

# CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

18 DE JUNIO DE 1980



El 18 de junio de 1980, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada promulgó el Decreto Ley 23099, que crea el Departamento de Ucayali. La norma fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de junio de 1980.

Inicialmente, estaba constituido por las provincias de Ucayali y Coronel Portillo, las mismas que hasta ese momento pertenecían al departamento de Loreto.

Actualmente, el Departamento de Ucayali está conformado por las provincias de Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús.

Recuerda que en nuestra sección **DEMARCACIÓN TERRITORIAL** podrás encontrar la recopilación de dispositivos legales publicados desde 1904 a la fecha.

\*Hacer clic para ver la imagen completa

